

Dr. Antonio Ramon Manadoy: Cerafico  
que de los Arrendadores a las Ptas y Propios  
de esta Villa del año del preximo pasado  
de ochenta y tres, solo quedan deviendo los  
Sietes

Fernando Garcia Mib. y otro de Ptas 1200  
D. Juan Bautista Calzada trescientos  
De V. n. . . . . 300

Para que conste en Cum-  
plimiento de lo mandado por el Excmo. Ayuntamiento  
de esta Villa de Man. en la Villa de Man.  
a tres de febrero de mil setecientos ochenta  
y cuatro años

Antonio Ramon Manadoy  
de Saredes

